



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional  
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

DG/01/21 — NE/02  
08/04/21

**Reunión Virtual para Directores Generales de las Autoridades de Aviación Civil (AAC) sobre  
recuperación y reinicio de la aviación en los Estados de Norteamérica, Centroamérica y Caribe  
(NACC)**

14 de abril de 2021

**Cuestión 2 del  
Orden del Día:**

Transporte y certificación de vacunas COVID-19

**VACUNAS COVID-19 Y VIAJES EN AVIÓN**

(Presentado por la Asociación de Transporte Aéreo Internacional – IATA)

**RESUMEN EJECUTIVO**

Mientras que las vacunas del COVID ofrecen la esperanza de volver a la normalidad anterior a la pandemia, para los viajes internacionales es importante que haya un enfoque globalmente coherente y estandarizado para minimizar la complejidad. Esto es especialmente crítico en lo que respecta al tratamiento equivalente de las diferentes vacunas y al reconocimiento y aceptación mutuos de los certificados de vacunación. La OACI, la OMS y el CAPSCA deberían liderar la armonización en estas áreas.

A medida que más comunidades de todo el mundo acceden a las vacunas, los gobiernos y la industria deberían desarrollar un plan para los viajes aéreos posteriores al COVID, con la eliminación de las restricciones fronterizas y la vuelta a una experiencia completa de los pasajeros durante 2021.

Este documento de trabajo sugiere que los gobiernos establezcan procedimientos para garantizar que los viajeros que han sido vacunados no tengan que someterse a las pruebas de COVID.

<b>Acción:</b>	IATA insta a los Estados a regular la aceptación del certificado de la vacuna COVID-19 en lugar de otros requisitos de entrada relacionados con la salud cuando sea aplicable.
<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguridad y Facilitación</li></ul>

**1. Introducción**

1.1 La pandemia del COVID-19 ha causado una alteración sin precedentes en la economía y en la sociedad, destruyendo puestos de trabajo y devastando medios de vida en todo el mundo. La aviación y las industrias que se sostienen por el transporte aéreo se han visto especialmente afectadas. A finales de 2020, se habrán perdido o estarán en peligro 46 millones de puestos de trabajo apoyados por el transporte aéreo y podrían perderse hasta 1,8 billones de dólares que el transporte aéreo aporta al PIB.

1.2 Mientras que los primeros países han aprobado un número limitado de vacunas y han comenzado a vacunar a sus poblaciones, es probable que el despliegue generalizado de la vacuna a nivel mundial lleve al menos entre 12 y 24 meses. Esta evaluación se basa en los ritmos de producción anunciados por los fabricantes de vacunas, la distribución geográfica de los compromisos anticipados de mercado y las órdenes de compra y el probable enfoque de priorización de los diferentes grupos dentro de los países.

1.3 Dada la situación crítica de la industria aérea, la reapertura segura de las fronteras utilizando las pruebas COVID como solución puente para relajar la cuarentena y otras restricciones fronterizas es fundamental para garantizar la supervivencia de las aerolíneas, junto con la supervivencia de los miles de negocios y millones de puestos de trabajo que dependen del transporte aéreo internacional.

## 2. APOYO SOLICITADO A LOS ESTADOS

2.1 En el contexto de los viajes internacionales, dado el reducido impacto de cualquier caso importado, los países en los que los grupos vulnerables han sido vacunados ya no deberían exigir las pruebas de COVID-19. Cualquier medida de cuarentena residual debería relajarse inmediatamente en esta etapa.

2.2 Aunque IATA espera que una mayoría significativa de viajeros internacionales esté dispuesta a vacunarse, la inoculación contra el COVID no debería ser un requisito gubernamental obligatorio para los viajes internacionales. Dado que los riesgos del COVID para la población local se reducen, no está justificado imponer requisitos a los viajeros internacionales. Obligar a la vacunación discriminaría a aquellas personas que no pueden hacerlo por razones médicas o que no están dispuestas por motivos éticos o de otro tipo. Además, una política de este tipo también correría el riesgo de discriminar a aquellos mercados en los que las vacunas pueden tardar más en estar ampliamente disponibles. Como principio general, los viajeros que llegan a un país no deberían estar sujetos a condiciones más estrictas que las medidas que se aplican a sus residentes.

2.3 A medida que las vacunas se extienden, los gobiernos deben establecer procedimientos para garantizar que los viajeros que han sido vacunados no tengan que someterse a las pruebas de COVID.

## 3. ACCIÓN DE LA REUNIÓN

3.1 A la luz de la emergencia de salud pública en curso y de la reapertura de las fronteras, se invita a la reunión a:

- a) Tener en cuenta la información proporcionada en este documento de trabajo; y
- b) Permitir que los Estados acepten que los viajeros vacunados queden exentos de las pruebas de COVID-19 o de los requisitos de cuarentena.